

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Juan José Muñoz Muñoz, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con carácter previo, y de conformidad con los artículos 26 y 33.3 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), se le pone de manifiesto el expediente de protección por término de diez días hábiles, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere oportunos.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Rachid Fattah.

Con fecha 6 de septiembre de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería adoptó Resolución de extinción de declaración de desamparo de la menor S.F., fecha de nacimiento 15.10.02, expediente 352-2005-04-000138.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Rachid Fattah, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 8 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Hamida Allali.

Con fecha 9 de octubre de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social ha acordado mediante Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, referente al Expediente 352-2006-04-0000161 (U.T.II) relativo a H.A., nacida el día 8 de octubre de 1989.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Hamida Allali, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 10 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a doña Tamou Adrifa.

Con fecha 30 de agosto de 2007, el Instructor del procedimiento de desamparo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2007-00002699-1, referente a la menor M.A., ha acordado conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar la alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Tamou Adrifa, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 11 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se citan y a cualesquiera otros que pudieran tener dicha condición en el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa María de la Estrella, de Coria del Río, Sevilla.

Expediente: Incoación como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la iglesia de Santa María de la Estrella, de Coria del Río, Sevilla.

Se ha tramitado en esta Delegación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa María de la Estrella, de Coria del Río, Sevilla. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, se procede a practicar el mismo, por medio de este anuncio, a los propietarios de Coria del Río: Don Antonio Campos Rodríguez, C/ Pinta, núm. 14. Doña Avelina Ferrari Márquez, C/ Méndez Núñez, núm. 6. Don Juan Manuel Nieto Cortés, C/ Pinta, núm. 18. Don Francisco García García, C/ Pinta, núm. 18. Don Francisco José Villar Pavón, C/ Martínez de León, núm. 12. Doña Carmen Ruiz Ronquillo Avda. Andalucía, núm. 95, Pta. C. Don Francisco Ruiz Salas, C/ Pinta, núm. 6. Don Juan González Japón, C/ Pinta, núm. 7. Don Francisco González Llano, C/ Pinta, núm. 19. Don Francisco Reina Pavón, C/ Pinta, núm. 4. Doña María del Carmen Martínez Herrera, C/ Pinta, núm. 12, bj. Don José Suárez Martínez, C/ Pinta, núm. 14. Doña María del Mar González Jiménez, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 2, 1.º, Pta. 1. Don Luis Andrés Torres Ramos, C/ Pintor Manuel de la Rosa, núm. 8, Esc. 2.º 2.º don Carlos P. Canterla González, C/ Iglesia, núm. 8. Doña Isabel Demás Peña, C/ iglesia, núm. 6. Doña Amelia Rodríguez Guerrero, C/ Iglesia, núm. 12. Doña Alicia Romero Delgado, C/ Méndez Núñez, núm. 19. Don Manuel Asián Peña, C/ Zurbarán, núm. 12. Don Manuel Castilla González, C/ Iglesia, núm. 12. Don Luis de la Fuente Pineda, C/ Pinta, núm. 1. Don Severo Mellado Pérez, C/ Méndez Núñez, núm. 14. Doña Felisa Peña Sosa, C/ Iglesia, núm. 4. Don Ángel Luis Sánchez Serrano, C/ Pinta, núm. 5. Doña Antonia Alcalde Benavides, C/ Cervantes, núm. 79. Doña Elia Arca Diéguez, C/ Iglesia, núm. 11. Doña Josefa Campos Peña, C/ Martínez de León, núm. 10. Doña Josefa Carvajal Castro, Avda. Andalucía, núm. 99. Don Manuel Escacena Fernández, Avda. Andalucía, núm. 89. Don Juan Gutiérrez Salas, C/ Pinta, núm. 3.

Sigue: Don Joaquín Infante Lama, C/ Tres de Abril, núm. 2. Don Manuel Japón Alfaro, C/ Cervantes, núm. 87. Don José Suárez Carvajal, C/ Cervantes, núm. 79. Don Ricardo Toro Caballero, C/ Iglesia, núm. 4. Doña Trinidad Rubio Mellado, C/ Pinta, núm. 9. Don Andrés González Benítez, C/ Tres de Abril, núm. 2. Don Alfonso Laforet Centeno, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1, Pta. 04. Doña Norberta Martínez Fernández, C/ Cervantes, núm. 79. Herederos de doña Josefa Mellado Pérez, C/ Pinta, núm. 11. Doña Librada Monge Bohórquez, C/ Pinta, núm. 18. Doña Rosa Pascual de la Rosa, C/ Martínez de León, núm. 6. Don José Francisco Serrano Muñoz, C/ Cervantes, núm. 79. Don Rafael González Japón, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1, Pta. 03. Doña Inmaculada Peña Gutiérrez, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1. Pta. 17. Don Juan Carlos Sánchez González, C/ Pinta, núm. 25. Don Luis Andrés Torres Ramos, C/ Pinta, núm. 5. Don Ricardo Toro Caballero, C/ Iglesia, núm. 2. Don Álvaro Díaz Álvarez, C/ Pinta, núm. 17. Don Manuel Asián Peña, C/ Iglesia, núm. 3. A los afectados cuyos domicilios se encuentran en Mairena del Aljarafe: Don Francisco Rubio Vidal, C/ Nueva, núm. 16, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla. A los afectados cuyos domicilios se encuentran en Valencina de la Concepción: Refonsa S.L, C/ Cansimar 41907 Valencina de la Concepción, Sevilla.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado (diez días), contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Castelar, núm. 22, de Sevilla, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado (por delegación del Director General de Bienes Culturales, Resolución de 1 de junio de 1999), Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Sobreseimiento del expediente sancionador AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Interesado: José Antonio Flores Gutiérrez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del expediente sancionador AL/2006/797/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Interesado: José Antonio Flores Gutiérrez.

DNI: 27249380 S.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo: 1 mes para Interponer recurso de alzada el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 8 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Núm. Expte. AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisca Fernández Carreño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisca Fernández Carreño.

DNI: 75.200.838 S.

Infracción: Muy grave del art. 76.3, de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo del recurso: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.